



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

-VISTO:

El Expediente CUDAP N° 30718/2009, por el cual la Escuela de Ciencias de la Información de la Universidad Nacional de Córdoba ha llamado a concurso docente de un (1) cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en la Cátedra de Movimientos Estéticos y Cultura Argentina de la Carrera de Comunicación Social, a cuyo efecto se emite la Resolución ECI N° 475/09; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Llamar a concurso para cubrir (1) cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en la **Cátedra de Movimientos Estéticos y Cultura Argentina**, de la Carrera de Comunicación Social, de la Escuela de Ciencias de la Información.

Art. 2°.- Integrar el tribunal de concurso con los siguientes miembros Titulares: 1) Prof. María PAULINELLI, 2) Prof. Carlos GAZZERA y 3) Prof. Pablo HEREDIA, Veedor Egresado: Luciana ONTIVEROS OLMOS, Veedor Estudiantil: Verónica SUDAR; Suplentes: 1) Prof. Ana TISSERA, 2) Prof. Ana Beatriz AMMAN y 3) Prof. Cecilia CORONA MARTÍNEZ, Veedor Egresado: María DOTTORI, Veedor Estudiantil: Florencia BATISTELLA.

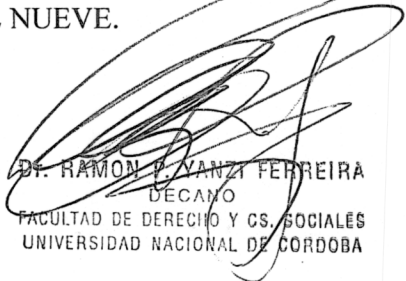
Art. 3°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Ciencias de la Información a sus efectos; oportunamente, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CINCO
DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.**


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 366/09.-


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL Y TECNICA


DR. RAMON E. YANZZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA